

Universidad Nacional

Expte. 21-07-43029.-

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones; atento lo establecido por la Resolución HCS nro. 14/08 en su artículo 3º, referido a la designación de integrantes de la Comisión de Red Pública de Acceso a Internet de la Universidad Nacional de Córdoba; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar a los integrantes de la Comisión de Red Pública de Acceso a Internet de la Universidad Nacional de Córdoba, en función de lo establecido por el art. 3º de la Resolución HCS nro. 14/08, que se detallan a continuación.

Representantes por el Rectorado:

Dr. ENRIQUE BANCHIO - Responsable de redes y servidores

Dr. FERNANDO MENSAQUE - Responsable de seguridad informática

Ing. DANIEL BRITOS - Responsable red física

Consiliarios:

Dr. RICARDO JUSTO CASTELLO

Ing. EDGARDO ALBERTO MASCIARELLI

Sr. LUCAS GABRIEL JURIC

ARTÍCULO 2.- Tome razón el Departamento de Actas al pie de la RHCS 14/08, comuníquese y pase a la Prosecretaría General a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL OCHO.

> Mgter, JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL HINVERSHAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DTA, SILVIA CAROLINA SCOTTO RECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro. - 145

11 DOBA . 14 MAY 2008

Se tomó roson de la presante.

Ab. AUBEN A. POSSE
DIRECTOR GENERAL
SI JR. CIA GENERAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECTOR GENERAL

•